

## Autoridades entregan detalles para postular a subsidio eléctrico

**PROCESO.** Se iniciará el 1 de julio y hasta el 14 de julio. Se deben cumplir diversos requisitos para acceder:

El Gobierno dio inicio a nivel regional a la campaña informativa sobre el proceso de postulación para acceder al subsidio eléctrico, el cual comenzará el próximo lunes 1 de julio en el sitio web [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl).

La seremi de Energía, Daf-

ne Pino Riffo, explicó cómo las familias pueden acceder a este subsidio, que se implementa por primera vez y que busca apoyar a las familias en el proceso de ajustes en las cuentas de energía eléctrica.

"Lo primero es que tienen que postular en la página web

[www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl). Es importante también que tengan la cuenta de energía al día y que pertenezcan al 40% más vulnerable, según el Registro Social de Hogares (RSH). Este subsidio se entregará en una única cuota en el mes de octubre, que será un valor para to-



LAS AUTORIDADES ESTÁN DIFUNDIENDO ESTE BENEFICIO.

do el semestre, y en los semestres sucesivos será un descuento mensual en su cuenta de energía", expresó la seremi.

Los requisitos de postula-

ción al subsidio eléctrico consideran pertenecer a un hogar que se encuentre en el 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares y estar al día en las cuentas de electricidad o, en su defecto, tener suscrito un convenio de pago al momento de la asignación del beneficio.

El proceso de postulación se iniciará el próximo 1 de julio en el sitio web [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl) y se extenderá hasta el 14 de julio a las 23:59 horas. Los beneficiarios de este subsidio recibirán un descuento en sus cuentas de luz. 